

rio para proceder a la extracción del bolo.

### **4.7. BUENAS CONDICIONES AGRARIAS Y MEDIOAMBIENTALES**

#### **Laboreo adaptado a la pendiente:**

- Las modificaciones de la red de esorrentía que ejerzan los elementos estructurales como terrazas, canales o desagües tendrán que tenerse en cuenta para la evaluación del efecto de la pendiente cuando ésta se haya obtenido a partir del recinto SIGPAC.

#### **Cobertura mínima del suelo:**

- Manejar la cobertura vegetal en tierras de cultivo aplicando medidas como cultivos de cobertura estacionales, cultivo a bandas, barreras vegetales, terrazas americanas, o coberturas vegetales temporales, con o sin aplicación de herbicidas.

#### **Minimizar los riesgos de la salinización y sodificación del suelo debidos al riego:**

- Utilizar sistemas de riego adecuados a los suelos y la calidad de las aguas. En caso de riesgo de salinización, evitar la degradación del suelo por salinidad utilizando sistemas de regadío localizados, o bien regar con dosis de lavado que eliminen las sales movilizadas por el riego. Implementar sistemas de drenaje adecuados para la eliminación del agua y sales sobrantes.
- En caso de riesgo de sodificación o alcalinización, aplicar enmiendas adecuadas para evitar la degradación física o química del suelo.

#### **Condiciones exigibles para evitar la compactación y mantener la estructura de los suelos:**

- No usar la maquinaria ni el ganado cuando los suelos estén encharcados y mojados para evitar su compactación. Como norma general se debe evitar la maquinaria y el ganado hasta tres días después del encharcamiento del suelo de las parcelas.

#### **Conservación o aumento de la materia orgánica del suelo:**

- Manejo de residuos de cultivos: conservar los residuos de cosecha sobre la superficie del suelo durante periodos de lluvia o vientos fuertes.
- Aplicación de enmiendas orgánicas y residuos: incorporar y enterrar materia orgánica al suelo en forma de residuos ganaderos, industriales, de depuración de aguas, urbanos o de otro tipo que por su cantidad y calidad cumplan con la normativa vigente y sean adecuados a las características del suelo, con el objetivo de conservar o aumentar el contenido de materia orgánica del suelo, y que no tenga consecuencias medioambientales desfavorables.
- Uso prescrito del fuego: utilizar fuegos controlados en caso de requerirse por otros condicionantes como creación de cortafuegos o control de plagas.

#### **Protección de los pastos permanentes:**

- Mantener el arbolado de los pastos en los espacios abiertos donde éste no suponga la merma de los mismos.



### **Conservación y mantenimiento de los márgenes y los elementos estructurales de la parcela:**

- Las márgenes (lindes, ribazos, bordes, pared seca y otros sistemas de deslindes tradicionales de los campos que incluyen la vegetación natural que los ocupa) son el principal elemento estructural de la parcela.
- \* Deben estar pobladas con vegetación natural en los bordes de la parcela, tanto si lindan con parcelas vecinas como con otras superficies ocupadas por vegetación, desagües y caminos. Las márgenes pobladas de vegetación aportan a la parcela una inestimable barrera para reducir los efectos de la erosión causados por el agua y el viento además de mejorar la capacidad de retención hídrica del suelo y también su condición térmica. Las márgenes son el único espacio disponible para la flora y fauna silvestres en los agrosistemas y gracias a este hábitat, la fauna asociada a los agrosistemas contribuye a mejorar los suelos agrícolas de forma natural, a la vez que muchas especies de animales silvestres ejercen un papel importante en el control de las plagas.
- \* Cuando las márgenes se ubican en el interior de la parcela tiene relevancia su conservación y construcción como hábitat de la fauna silvestre, para la lucha contra la erosión y para mejorar la retención hídrica del suelo. Disponer de una buena distribución de márgenes, arbustos y árboles en la parcela incrementa la autosuficiencia de la parcela para la conservación y mejora de los suelos, la defensa contra las plagas y la reducción de los impactos de las adversidades climáticas sobre los suelos y las cosechas.
- \* La conservación del hábitat de la fauna silvestre en las parcelas está asociada al espacio que ocupan las márgenes. La anchura de la margen debe adecuarse al tamaño de la parcela. Las márgenes amplias pueden disponer de flora herbácea, arbustiva, arbórea y espacios libres. El espacio de la margen es adecuado para instalar las infraestructuras de riego y drenaje, los acúmulos de leña y las piedras útiles en la vida rural.
- \* Se recomienda que las parcelas delimitadas por márgenes pobladas de vegetación no superen las 50 hectáreas y dispongan de márgenes de al menos un metro de ancho. Las parcelas de menos de cinco hectáreas podrán disponer de márgenes de 0,5 metros de ancho. Estas medidas son las mínimas dimensiones que deberían disponer las márgenes de la parcela. El efecto cortavientos es mayor cuanto más alta y densa es la vegetación que puebla la margen, la capacidad de retención de agua y de aportes de materia orgánica natural a la parcela es proporcional a la dimensión de la margen, la capacidad de control de las plagas está asociada a la cantidad de fauna silvestre que puebla las márgenes, la madera combustible que la margen suministra también se relaciona con la superficie destinada a las márgenes y la resistencia para contener los suelos contra las avenidas depende de la amplitud de la margen y de los sistemas de drenaje abiertos que en ella se construya.
- Otros elementos estructurales importantes para las aves y fauna silvestre en las parcelas son:
  - \* Los majanos o montones de piedras, los montones de leña, ramas de poda

y los de estiércol (siempre que garanticen la no contaminación del agua). Estos elementos no sólo aumentan la diversidad de recursos que contiene la margen, también la posibilidad de su uso en beneficio del suelo y las cosechas. Mantener la producción de biomasa en las márgenes es positivo ya que es una fuente de materia orgánica para el suelo. Las piedras pueden utilizarse para la pared seca y el fortalecimiento de los desagües y drenajes.

- \* Los pozos, abrevaderos, pozas, manantiales, charcas, navajos (charcas de agua llovediza que rara vez se secan), lagunas y embalses, los regueros, bancales, diques, muros de piedra, aljibes, depósitos, acequias, desagües y drenajes abiertos, son elementos que aumentan la disponibilidad hídrica en la parcela tanto para su suelo como para su posible uso directo en momentos clave. Su importancia para la fauna silvestre hace que deban ser valorados como un recurso indirecto que mantiene la fauna cooperante con la agricultura.
- \* Las paredes y tejados de las construcciones tradicionales agroganaderas cuando dejen huecos y espacios de libre acceso para la fauna silvestre. Las construcciones tradicionales por integrarse de forma natural en el paisaje aportan beneficios considerables a los agrosistemas, ya que muchos de sus pobladores dependen directamente de ellas. Las lechuzas, mochuelos, autillos y cernícalos que son eficaces controladores de roedores y

artrópodos, o las golondrinas que consumen miles de insectos, ejemplifican las ayudas que recibe la parcela derivadas de su presencia.

- \* Las islas y enclaves de vegetación natural o roca que se encuentran en el interior de la parcela. Enclavados en los suelos agrícolas se encuentran manchas de suelos que no tienen características agronómicas útiles, pero que sin embargo sí sean válidas para mantener otras especies de flora y fauna silvestre que ayuden a mejorar la calidad de los suelos y las cosechas, tanto de forma directa como indirecta. La transformación de suelos pobres y poco productivos en suelos agrícolas en la mayoría de los casos supone un coste elevado y baja o nula rentabilidad, ya que sus cosechas pobres no sólo no suman sino que restan ya que por su fragilidad son poco resistentes y accesibles a las plagas. Sin embargo, cuando estos espacios se dedican a sus aptitudes, como la flora y fauna autóctona son más rentables puesto que aportan beneficios directos e indirectos.

### **Uso optimizado del agua:**

- Determinar las dosis y sistemas de riego de acuerdo a las características del suelo (pendiente, cantidad máxima de agua almacenable, infiltración), para aumentar la eficiencia del riego y evitar la degradación del suelo por encharcamiento. Limitar el riego por inundación en suelos pedregosos y excesivamente permeables. Limitar los riegos por aspersión en días ventosos.